



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 074

VISTO:

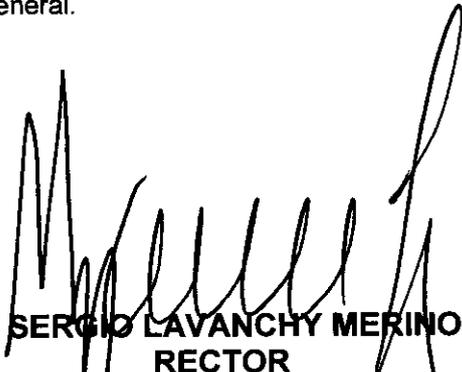
Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 139-2014 de 21-04-2014, en orden a otorgar a la alumna Daniela Francisca Castro Quintana de la Carrera de Química y Farmacia, la Beca de Estudio "Ernesto Mahuzier año 2014"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2009-003 de 19 de enero de 2009, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3°, 36 N° 6 y 46 N°s 2 y 5 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

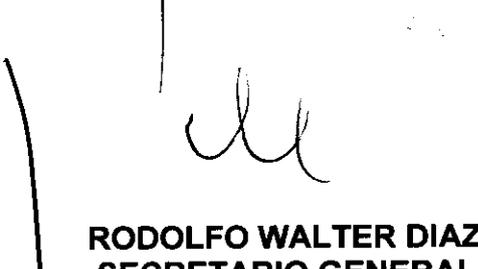
Otórgase la Beca de Estudio "ERNESTO MAHUZIER 2014", a la alumna Daniela Francisca Castro Quintana, de la Carrera de Química y Farmacia.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Farmacia; a la interesada; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de mayo de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

A.J. Nº 489/2014

OBJ.: Remite borrador de Decreto que indica.

Concepción, 7 de mayo de 2014.

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

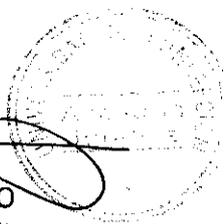
DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

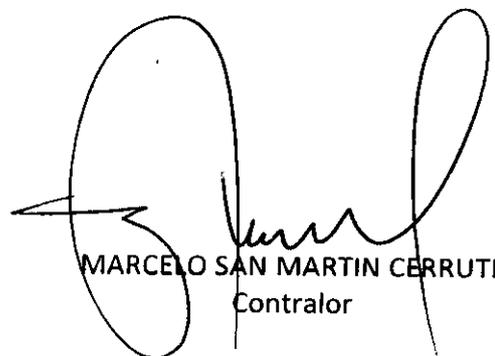
Conforme lo solicitado, se adjunta proyecto de Decreto que otorga la Beca Ernesto Mahuzier, año 2014.

Cabe señalar que el referido documento cuenta con la aprobación de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, como consta en el documento que se adjunta.

Le saludan atentamente,


CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica




MARCELO SAN MARTÍN CERRUTI
Contralor

MSMC/CRP/MMH/nam
Ing. N° 331/2014.



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 139-2014 de 21-04-2014, en orden a otorgar a la alumna Daniela Francisca Castro Quintana de la Carrera de Química y Farmacia, la Beca de Estudio "Ernesto Mahuzier año 2014"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2009-003 de 19 de enero de 2009, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3°, 36 N° 6 y 46 N°s 2 y 5 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca de Estudio "**ERNESTO MAHUZIER 2014**", a la alumna Daniela Francisca Castro Quintana, de la Carrera de Química y Farmacia.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Farmacia; a la interesada; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**



Dare a Arenia jurídica



Campus Universitario, 30 de abril de 2014
DISE.: 166-2014

05-05-2014

Señor
Marcelo San Martín Cerruti
Contralor
Universidad de Concepción
Presente.

Universidad de Concepción CONTRALORÍA
05 MAY 2014
RECIBIDO N° 143

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
RECEPCION
FECHA
NUMERO

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado, en su nota A.J. N° 453/2014, remito, **aprobación de BORRADOR Decreto Beca "Ernesto Mahuzier"**, agradeceré a usted dar **continuidad al trámite y gestionar Decreto definitivo.**

Saluda atentamente a usted,

PERCEPCION
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FECHA: 5-5-2014
NUMERO:

[Handwritten Signature]

Sara Mendoza Parra
Directora
Dirección de Servicios Estudiantiles

c.c.: - Sra. Claudia Rodríguez P., Abogada Jefe Asesoría Jurídica.
- Correlativo

SMP/szz





Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 139-2014 de 21-04-2014, en orden a otorgar a la alumna Daniela Francisca Castro Quintana de la Carrera de Química y Farmacia, la Beca de Estudio "Ernesto Mahuzier año 2014"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2009-003 de 19 de enero de 2009, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3°, 36 N° 6 y 46 N°s 2 y 5 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca de Estudio "**ERNESTO MAHUZIER 2014**", a la alumna Daniela Francisca Castro Quintana, de la Carrera de Química y Farmacia.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Farmacia; a la interesada; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

Concepción, abril 23 de 2014.

ORD. S/G N° 219/2014.

Señor
Marcelo San Martín Cerruti
Contralor
Presente

Estimado Marcelo:

Agradeceré instruir se elabore el decreto correspondiente, relativo a la alumna beneficiada con la Beca Ernesto Mahuzier 2014, según se indica en oficio DISE 139.2014 que se adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)

MMH/mcmt

c.c.: Archivo.
Adj.: Lo señalado.



Campus Universitario, 21 de abril de 2014
DISE.: 139-2014

Señor
Ernesto Figueroa Huidobro
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente

De mi consideración:

A fin de elaborar el Decreto correspondiente, me permito hacerle llegar información de **Alumna Beneficiada con Beca Ernesto Mahuzier, año 2014:**

- **DANIELA FRANCISCA CASTRO QUINTANA**, matrícula 2013435243

Saluda atentamente a usted,

Sara Mendoza Parra
Directora
Dirección de Servicios Estudiantiles

c.c.: - Sr. Rodolfo Walter D., Secretario General Universidad de Concepción ✓
- Correlativo

SMP/szz.